

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL CONEVAL

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por conducto de la Secretaría Ejecutiva, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur No. 810, P.B., Colonia Del Valle Centro, Delegación Benito Juárez, México, Ciudad de México, Código Postal 03100, es el organismo responsable del tratamiento de los datos personales que usted nos proporciona de manera voluntaria, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

### I. ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

El CONEVAL, es el organismo responsable del tratamiento de los datos personales que usted, como participante en el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", nos facilita de manera voluntaria y explícita para llevar a cabo su registro en el grupo que participará en el CONEVAL. Sus datos personales podrían ser utilizados con la finalidad de registrar su participación en acciones de capacitación; generar constancias de participación; elaborar informes; elaborar estadísticas. No obstante, es importante señalar que las estadísticas no estarían asociadas con el titular de los datos personales para su identificación, según el caso. Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: *nombre completo, fecha de nacimiento, estado civil, sexo, clave única del registro de población (CURP), número de seguridad social (NSS), teléfono del hogar, teléfono móvil, correo electrónico, áreas de interés, lugar de residencia, información sobre sus estudios, información sobre su experiencia laboral previa, así como nombre, parentesco, teléfonos y correo electrónico de un contacto de emergencia.* Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### II. Fundamento para el tratamiento de datos personales

De conformidad con los artículos 26, apartado C, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 72 y 81 de la *Ley General de Desarrollo Social*; artículos 5, fracción XXVIII del *Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*; y 28, fracción XXV del *Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*, el CONEVAL de coordinar la logística y el desarrollo del programa a través de las diferentes unidades administrativas.

El programa Jóvenes Construyendo al Futuro es un esfuerzo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para finalidad brindar oportunidades de capacitación en el trabajo para jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian. Esto conforme a sus atribuciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 40, fracción VI, que menciona corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo. Además, que en términos de la Ley Federal del Trabajo corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, promover la articulación entre los actores del mercado de trabajo para mejorar las oportunidades de empleo.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene un convenio de colaboración marco del programa Jóvenes Construyendo el Futuro con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, para que este último sea una entidad tutora. En este

convenio, la sección segunda, inciso O., menciona que CONEVAL, como entidad tutora, puede hacer uso de los datos personas que le sean transferidos para el estricto cumplimiento de los objetivos del programa.

### III. ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

El Titular de la información podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de conformidad con el artículo 16, párrafo segundo, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la LGPDPPSO, de dos maneras:

- Directamente con la Unidad de Transparencia del CONEVAL, en Avenida Insurgentes Sur No. 810, P.B., Colonia Del Valle Centro, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100; o en el correo electrónico [unidadtransparencia@coneval.org.mx](mailto:unidadtransparencia@coneval.org.mx).
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

### IV. Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### V. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento, a través del portal web institucional en la siguiente liga:

<http://bit.do/eN5x7>